Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000242-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a realizar diversas cuestiones relacionadas con la ejecución de todos los tramos pendientes de la A-11 y la frontera con Portugal, con especial atención a los tramos de Ricobayo-Fonfría, Fonfría-Alcañices y Alcañices-San Martín del Pedroso, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

El día 11 de septiembre de 2026, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado provisionalmente, y anunciado el sometimiento a información pública, el proyecto de trazado de la primera calzada de la A-11, la Autovía del Duero, en el tramo de la variante de Fonfría, en la provincia de Zamora.

En la información publicada se habla de una primera fase de la futura autovía proyectada en el tramo Ricobayo-Fonfría, señalando el propio ministerio que se da prioridad a la ejecución de la variante de Fonfría por razones de seguridad viaria. En realidad se disfraza como un tramo de autovía una mera variante que además lleva un retraso considerable en su ejecución.

CVE: BOCCL-12-001525

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible afirma que este diseño se plantea para que en un futuro pueda constituirse como la calzada derecha de la autovía A-11 en este tramo.

El Gobierno de España plantea para Fonfría una solución provisional que no responde a las necesidades reales de la provincia de Zamora, puesto que no se cumple con la construcción de una infraestructura adecuada, reclamada y anunciada por el Gobierno de España. La variante no es suficiente y se trata de una actuación mínima que en absoluto responde a la ejecución de la autovía. Lo que necesita Fonfría, y lo que necesita Zamora, es la A-11 completa, con sus dos calzadas, no una primera calzada cuya segunda parte queda pendiente para una actuación posterior.

El propio Ministerio quiere hacer ver que esta actuación forma parte de la futura A-11 y que la calzada proyectada tendrá que completarse posteriormente con la segunda calzada, la pregunta es evidente: ¿Por qué no se proyecta y ejecuta desde ahora la autovía que realmente necesita el territorio?

En 2019, el entonces ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, cifraba en 328 millones de euros el coste de convertir en A-11 el tramo entre Zamora y la frontera portuguesa, incluyendo las actuaciones de la zona de Alcañices-Fonfría.

En 2022, el PSOE de Zamora llegó a decir que el Gobierno de Pedro Sánchez estaba cumpliendo sus compromisos con el desdoblamiento de la N-122.

En 2024 el ministro Oscar Puente aseguró que al final de la Legislatura todos los tramos de la A-11 estarían en servicio o en obras.

En agosto, de este mismo año, el ministro declaró que esta autovía tiene que llegar a Portugal y señaló como prioritarios los tramos zamoranos de Fonfría y Alcañices y el enlace con la frontera portuguesa.

Sin embargo, la información del día 11 de septiembre recoge únicamente una calzada, por lo que no se trata de un tramo de autovía como quiere hacer ver el ministro de transportes y movilidad sostenible.

Años después de anuncios y promesas del Gobierno de España, seguimos hablando de primeras calzadas y de futuras segundas calzadas.

Las infraestructuras estatales en Zamora no necesitan más anuncios ni más fases administrativas. Necesitan compromisos, plazos y obras.

Ya son muchas las ocasiones en que se ha solicitado celeridad para este proyecto. En este momento, en el que se somete a información pública, es muy relevante que pasemos de obras provisionales a definitivas.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

1. Retirar la información publicada y el proyecto redactado, pues este no es otra cosa que la ejecución de una variante, y se redacte uno nuevo que incluya las dos calzadas según lo comprometido por el Gobierno de España.

CVE: BOCCL-12-001525

2. Establecer un calendario concreto y vinculante de ejecución para la totalidad de los tramos pendientes de la A-11 y la frontera con Portugal, con especial atención a los tramos Ricobayo-Fonfría, Fonfría-Alcañices y Alcañices-San Martín del Pedroso.

3. Que el calendario de ejecución de la totalidad de tramos pendientes de la A-11 sea acompañado de la dotación presupuestaria necesaria para garantizar la ejecución de esta infraestructura esencial en su totalidad para la conexión segura con Portugal".

Valladolid, 14 de septiembre de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864